



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' INCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D'INCA

**2170**

*Judici verbal(desnonament precari)355 /2017*

DOÑA ANTONIA MUNAR CATALA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Inca.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

### SENTENCIA

*En Inca, a 7 de marzo de 2019*

*Vistos por Juez del Jdo de Primera Instancia núm. 4 de Inca, los presentes autos de **juicio verbal** seguidos ante este Juzgado bajo el nº 355 /2017 a instancia de BANCO SABADELL, S.A., frente a IGNORADOS OCUPANTES, vengo a resolver conforme a los siguientes*

*ESTIMO la demanda interpuesta por BANCO SABADELL, S.A. y CONDENO a los IGNORADOS OCUPANTES de la finca sita en calle Mostazaf, nº 56, 5º9 (finca registral 14.859) a dejar libre, vacuo y a libre disposición de la actora dicha vivienda.*

*Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días.*

Y como consecuencia del ignorado paradero de **LOS IGNORADOS OCUPANTES DE LA FINCA SITA EN INCA EN CL MOSTAZAF Nº 56 5º 9**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Inca, 24 de febrero de 2020

**LA LETRADO**

